



**BRÓKER  
DEL PUERTO**

Productores de Seguros



**FICHA DE PRODUCTO**

---

**SEGURO HOGAR**

## 01 ¿Por qué tener un Seguro para el Hogar (casa o departamento)?

La vivienda es una de las mayores inversiones a la que hacemos frente la mayoría de las personas y el elevado valor de las propiedades genera para muchos, un compromiso monetario que puede durar muchos años, si a estos valores, le añadimos el de todos los muebles, electrodomésticos, aparatos electrónicos e incluso joyas, el valor de éste aumenta considerablemente; por eso, la mejor manera de proteger nuestra vivienda frente a la multitud de riesgos a los que está expuesta (que no son pocos) y asegurar su gran valor (tanto sentimental como económico), es **contratar un seguro**.

En general, el lugar donde residimos, nuestro “hogar”, está asociado a dos tipos de riesgos: la Responsabilidad Civil (los daños provocados involuntariamente por rotura de tubos de agua, cortos eléctricos hasta dañar a una persona o cosa si se cae una ventana o lámpara, entre otros) y los relacionados con el propio patrimonio (incendio, robo, daños por agua, etc).

## 02 ¿Qué sucede si no tenemos un Seguro para nuestro Hogar?

Siempre que no tengamos un respaldo económico brindado por una póliza de seguros que funciona como un ahorro, se incurrirán en gastos imprevistos que afectarán nuestro presupuesto base y nos pondrán en una situación económica vulnerable.

Sea cual sea la opción elegida para la protección de nuestro hogar, las condiciones de las pólizas y su valor harán mucho más asequible la solución que si se tiene que recurrir a los ahorros o a dineros guardados para otros objetivos importantes como vacaciones, estudios, salud, etc.

Adicional a esto, es importante tener en cuenta que el no tener un seguro para el hogar nos quita la posibilidad de realizar una reposición oportuna de lo perdido e implica un esfuerzo mayor que nos obliga a responder en menos tiempo que si tenemos el apoyo financiero y profesional de una aseguradora. Un seguro para el hogar es una buena inversión.

## 03 ¿Qué protege un Seguro para Hogar?

- Responsabilidad civil para lo que ocasione mi propiedad a un lindero
- Responsabilidad civil comprensiva para lo que ocasione mi propiedad a un Tercero
- Incendio por rayo y/o explosión del edificio

- Incendio por rayo y/o explosión del contenido (mobiliario)
- Huracán, ciclón, tornado
- Robo/hurto de contenido – mobiliario familiar
- Aparatos electrodomésticos
- Notebooks en todo el territorio de la república Argentina
- Cristales
- Bicicletas
- Joyas
- Cuadros de Arte Valiosos
- Daños al contenido por rotura de cañerías
- Robo de valores
- Accidentes Personales - muerte
- Remoción de escombros y/o gastos de limpieza
- Gastos de mudanza, estadía en hotel y/o gastos de alquiler.
- Asistencia domiciliaria (plomaría, electricidad, destapaduras, cerrajero, cristalería, gas)
- Gastos extraordinarios

## 04 ¿Qué Beneficios Aporta el Seguro para Hogar?

- Es un seguro que se adapta a cada necesidad
- Pago a primera pérdida absoluta, es decir, se paga el 100% de la suma asegurada.
- Flexibilidad para elegir las coberturas dependiendo de las características del hogar
- Asistencia domiciliaria y al viajero sin costo adicional
- Servicio personalizado
- Asesoramiento personalizado de profesionales
- Acompañamiento permanente por Bróker Del Puerto



**BRÓKER**  
**DEL PUERTO**  
Productores de Seguros

Línea del Puerto: 0810 333 5536

Puerto Madero: Alicia Moreau de Justo 754 P.B. | Tel: 11 4331 2691 – 15 4171 4539

Benavidez: Sarmiento 3314 | Tel: (03327) 485189 - 15 5584 1038

[www.brokerdelpuerto.com](http://www.brokerdelpuerto.com) | [info@brokerdelpuerto.com](mailto:info@brokerdelpuerto.com)

